



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 749/2024 | Expte Nº 567/2024 Contratación Taquilleros Piscinas verano 2024
Fecha: 18/04/2024 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: AM | Situación: PZ. VILLA, 1
Asunto: Listado provisional Admitidos y Excluidos Taquilleros 2024. Exp. 567/2024.

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Vista la propuesta realizada por el Tribunal Calificador, proponiendo la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso para la contratación de CUATRO plazas de TAQUILLEROS para las Piscinas Municipales para verano 2024, en régimen de personal laboral temporal.

De acuerdo con lo establecido en la base quinta del procedimiento instruido y conforme a la propuesta del Comité de Selección de fecha 17 de abril de 2024, HE RESUELTO:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO CAUSA
1	CÁCERES ALONSO Laura	ADMITIDA
2	MLYNIK SASTRE Andrea	ADMITIDA
3	QUIRÓS ROSADO Alejandro	ADMITIDO
4	MONTÁÑEZ DÍAZ Alejandro	ADMITIDO
5	MONTÁÑEZ DÍAZ Lucía	ADMITIDA
6	ESTEBAN PABLO Elisa	ADMITIDA
7	CEAUSILA GARCÍA Claudia	ADMITIDA
8	SEGOVIA SÁNCHEZ Andrea	ADMITIDA
9	FLORES ROSADO Naiara	ADMITIDA
10	MARTÍN QUIRÓS Claudia	ADMITIDA
11	SASTRE GARCÍA Soraya	ADMITIDA
12	HORCAJO GARCIA Natalia	ADMITIDA
13	HORCAJO GARCIA José Luís	ADMITIDO
14	ROSADO CABRERO Javier	ADMITIDO
15	PABLO SANZ Noelia	ADMITIDA
16	RODRÍGUEZ PEÑA Andrea	ADMITIDA
17	GARCÍA MENA Sergio	ADMITIDO
18	ESTEBAN RODRÍGUEZ Marta	ADMITIDA
19	CARO MARIÑO Claudio	ADMITIDO
20	ZAMAMRA TAHAJIT Sara	ADMITIDA
21	HERRANZ BARBERO Lucía	ADMITIDA
22	HERRANZ BARBERO Lucía	ADMITIDA
23	HERRANZ BARBERO Julia	ADMITIDA
24	ZABALA IRIONDO Miren Jaione	ADMITIDA



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

25	SANCHEZ CRUZ Natividad	ADMITIDA
26	FRADE BLAS Alberto	ADMITIDO
27	MANJÓN ROSADO María del Rocío	ADMITIDA

SEGUNDO.- Otorgar a los interesados un plazo de dos días hábiles para que procedan a subsanar las deficiencias indicadas o aportar documentos.

TERCERO.- Comunicar a los aspirantes admitidos y/o excluidos, que disponen de un plazo de dos (2) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios y sede electrónica de este Ayuntamiento <https://lasnavasdelmarques.es/sede-electronica/empleo-publico/contratacion-5-puestos-de-socorristas-para-piscinas-municipales-verano-2024> para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o requerimiento de mejora.

En Las Navas del Marqués, a 18 de abril de 2024.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín